Personería de Girardot
Ministerio Público

GIRARDOT
CUNDINAMARCA

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE GIRARDOT

C E R T I F I C A

Que revisada la Planta de Personal de la Personería de Girardot, no existe personal suficiente que tenga la formación, ni la experiencia que le permita desempeñar las actividades de: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ARCHIVO Y ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT, MEDIANTE EL APOYO EN LA CLASIFICACIÓN, ORDENACIÓN, INVENTARIO, CONSERVACIÓN, CONTROL, CONSULTA Y DISPOSICIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES QUE INTEGRAN EL ARCHIVO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO EL APOYO EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS E INSTITUCIONALES QUE REQUIERA EL PERSONERO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y LAS DIRECTRICES APLICABLES EN MATERIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL.**

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo establecido en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

La presente certificación se expide a los Dos (02) días del mes de Octubre de dos mil veintiséis (2026).

JOSE ALONSO CUENCA GÓMEZ
Personero Municipal

Proyectó y Revisó: Manuel Barcenas
Asesor Contractual

NIT. 808.001.310-4 Centro Administrativo Municipal - C.A.M. Carrera 11 con calle 17, esquina, 4.º piso, Girardot, Cundinamarca. personeria@girardot-cundinamarca.gov.co / www.personeria-girardot.gov.co /
Personería de Girardot Cundinamarca / @personeriagirardot